

PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Educación

SANTA ROSA, 30 DIC 2021

VISTO:

El Expediente N° 14034/21 caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACION – SUBSECRETARÍA DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL – S/DISPOSITIVO DE CAPACITACIÓN "FORMAR A FORMADORES"; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 establece como propósitos específicos para la Formación Profesional preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de las personas para el trabajo, cualquiera sea su situación educativa inicial, a través de procesos que aseguren la adquisición de conocimientos científico-tecnológicos y el dominio de las competencias básicas, profesionales y sociales requerido por una o varias ocupaciones definidas en un campo ocupacional amplio, con inserción en el ámbito económico-productivo;

Que el artículo 67 de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 reconoce el derecho de todos/as los/as docentes del Sistema Educativo a la capacitación y actualización integral, gratuita y en servicio, a lo largo de toda su carrera;

Que la Ley de Educación Provincial N° 2511 dispone que, las acciones formativas de Formación Profesional deberán cumplir con las especificaciones reguladas por la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 y todas sus reglamentaciones;

Que se entiende a la Formación Profesional como la acción formativa caracterizada por otorgar una certificación referenciada a un perfil profesional existente en el campo socioproductivo, perteneciente a una familia y a un agrupamiento profesional determinado, acordado en los ámbitos institucionales de consulta establecidos a tales efectos;

Que resulta necesario generar un Dispositivo que promueva instancias para la actualización en conocimientos específicos sobre el campo en el cual se desempeñan los/as Instructores/as de Formación Profesional, tomando como base dos elementos a considerar: por un lado, la calidad de la acción educativa, y por otro, la propia profesionalización de los mismos;

Que dicho Dispositivo constituye un elemento organizador para los propósitos de la Formación Profesional dentro del Sistema Educativo para optimizar los recursos físicos, tecnológicos y humanos disponibles en la formación profesional. Asimismo implica una especialización para las

///.-

PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Educación

///2.-

instituciones, posibilitando la acumulación de experiencia en sus sectores socio-productivos, y la rotación de ofertas de Formación Profesional;

Que la Subsecretaría de Educación Técnico Profesional, haciendo uso de su facultad de planificar y ejecutar las políticas educativas para la Modalidad en todos sus Niveles, ha formulado un Dispositivo de Capacitación de Formación Continua para quienes se desempeñan en Instituciones de Formación Profesional;

Que en el marco del Dispositivo citado precedentemente se aprobarán las capacitaciones en "Construcción con Tierra- Formar a Formadores en Bioconstrucción", "Sistema de Construcción en Steel Framing", "Ofertas de madera y mueble" y "Formando Futuro: Habilidades Verdes en la Formación Profesional";

Que a fojas 3/18 el Equipo Técnico y la Subsecretaria de Educación Técnico Profesional informan que, la implementación de las Capacitaciones detalladas con anterioridad, no generará erogaciones presupuestarias, al Estado Provincial;

Que el artículo 132 incisos c), d), e), o) y s), de la Ley N° 2511 y el artículo 5°, incisos f) y h) de la Ley N° 1124 y sus modificatorias, facultan al dictado del presente acto administrativo;

Que ha tomado intervención la Delegación de Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que por todo lo expuesto resulta necesario dictar el presente acto administrativo;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Apruébase el Dispositivo de Capacitación "*Formar a Formadores*" que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.-

Artículo 2°.- Apruébanse las Capacitaciones en "*Construcción con Tierra- Formar a Formadores en Bioconstrucción*", "*Sistema de construcción en Steel Framing*", "*Ofertas de madera y muebles*" y "*Formando*"

///.-

PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Educación

///3.-

Futuro: Habilidades Verdes en la Formación Profesional", que como Anexos II, III, IV y V respectivamente, forman parte integrante de la presente Resolución.-

Artículo 3°. Facúltase a la Subsecretaría de Educación Técnico Profesional a disponer la implementación de las Capacitaciones aprobadas en el artículo 2° del presente acto administrativo, por DOS (2) cohortes consecutivas a partir del Ciclo Lectivo 2022, en los Centros Provinciales de Formación Profesional que estipule la Subsecretaría de Educación Técnico Profesional, siempre que cuente con los recursos necesarios para las mismas.-

Artículo 4°.- Establécese que la acreditación de las capacitaciones aprobadas en el artículo 2° de la presente Resolución será condición necesaria para que, ante eventuales cambios de las ofertas de Formación Profesional o del contenido de las mismas, los/as trabajadores/as de la educación mantengan sus horas cátedra y/o cargos salariales.-

Artículo 5°.- Facúltase a la Subsecretaría de Educación Técnico Profesional a emitir las Certificaciones correspondientes.-

Artículo 6°.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Educación y de Educación Técnico Profesional y a la Dirección General de Planeamiento, a sus efectos.-

RESOLUCIÓN N°

1096 /21

GLC/jmr/egb



Lic. PABLO DANIEL MACCIONE
MINISTRO DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Educación

ANEXO I

Fundamentación

La Formación Profesional se encuentra inmersa en contextos dinámicos vinculados a las demandas de la matriz socio productiva, en los cuales los desafíos que se presentan implican la necesidad de actualización de saberes y capacidades para el desempeño profesional de instructores/as.

El constante cambio al que está sometida la sociedad actual, exige un permanente proceso de formación y aprendizaje, más allá de los ámbitos educativos.

Ante esta situación, se vuelve necesaria la formación en capacidades y estrategias de enseñanza que les posibiliten a los/as instructores/as adaptarse y enfrentarse a las distintas situaciones que se les plantean en su trabajo cotidiano.

En respuesta a esto, se presenta el dispositivo "Formar a formadores", que tiene como objetivos principales:

- Enriquecer la formación de conocimientos y saberes que poseen los/as instructores, propiciando nuevos espacios de actualización y capacitación que les permitan desempeñarse en la enseñanza de futuras ofertas.
- Promover la actualización de las ofertas educativas que figuran en el Catálogo Provincial de Formación Profesional;

De ese modo, el presente documento enmarca los aspectos a tener en cuenta para el diseño, implementación y seguimiento de las propuestas que se dicten en el marco del dispositivo de capacitación "*Formar a Formadores*", cuya cursada estará destinada a los/as instructores/as de la familia en la que se enmarque la propuesta, a fin de especializar sus conocimientos y actualizar a

PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Educación

///2.-

futuro las ofertas formativas que dictan.

Destinatarios

Las propuestas que surgen a partir del dispositivo de Capacitación "Formar a Formadores" están destinadas a los/as instructores/as que se desempeñan en la Formación Profesional.

Objetivos

- Promover el desarrollo profesional docente continuo a quienes se desempeñan como instructores/as en Formación Profesional.
- Fortalecer y enriquecer la formación específica, didáctica y tecnológica de los instructores/as de las Instituciones de Formación Profesional.
- Propiciar la formación continua de los/as instructores/as de Formación Profesional.
- Impulsar el abordaje institucional y colaborativo de los/as instructores/as que implique reflexión y transformación de prácticas institucionales y de enseñanza.
- Fomentar la producción de conocimiento e innovación técnica y tecnológica.
- Promover capacidades de desarrollo de productos y servicios vinculados a la economía del conocimiento.
- Actualizar saberes específicos de un área ocupacional para el dictado de de Capacitación Laboral, Formación Profesional Inicial y Formación Profesional Continua en concordancia a las demandas de la matriz socio productiva y de los empleos del futuro.

Modalidades de Cursado

Para facilitar la participación de las personas destinatarias se proponen diferentes modalidades:

///.-

PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Educación

///3.-

Presencial: se realizan cursos en sedes establecidas previamente por la Subsecretaría de Educación Técnico Profesional, con un cronograma de cursado estipulado.

Semi-Presencial: se combinan encuentros presenciales en sedes establecidas por la Subsecretaría de Educación Técnico Profesional con un cursado en línea en la plataforma educativa de este Ministerio.

Virtual: Los cursos virtuales se imparten a través de la plataforma educativa de este Ministerio.

Organización de las propuestas

En el marco del presente Dispositivo de Capacitación "*Formar a Formadores*" se podrán diseñar diferentes propuestas:

- Actualización tecnológica.
- Aportes didáctico-disciplinares.
- Desarrollo profesional para roles institucionales.
- Propuestas de formación continua.
- Cursos de actualización.
- Banco de recursos.

Plazos para el diseño e implementación de las propuestas de capacitación

Relevamiento de información a través de encuestas

La Subsecretaría de Educación Técnico Profesional a partir de diferentes estrategias relevará demandas reales de contexto socio productivo a partir del Consejo Provincial de Educación, Trabajo y Producción. También diseñará encuestas y/o instrumentos de relevamiento que socializará con todos los Centros Provinciales de Formación Profesional durante la última semana del mes de septiembre de cada año. De ese modo, a partir de los datos se identificarán las demandas de formación y/o actualización para instructores/as

///.-

PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Educación

///4.-

que se desempeñan en el área.

Presentación de propuestas de Formación:

La Subsecretaría de Educación Técnico Profesional analizará los datos obtenidos y presentará a todas las instituciones de Formación Profesional el listado de las Capacitaciones que se desarrollarán durante cada Ciclo Lectivo, finalizada la última semana de noviembre de cada año, explicitando cuáles se dictarán en el primer semestre y cuáles en el segundo semestre, lo que permitirá de ese modo la organización de los/as instructores/as que deban participar.

Diseño de las propuestas formativas:

Se diseñarán en forma conjunta entre el Equipo Técnico de Formación Profesional y especialistas de las temáticas seleccionadas, las propuestas para cada proyecto de capacitación.

Período de inscripción

Las inscripciones se desarrollarán en dos períodos: al inicio del Ciclo Lectivo, para las propuestas a dictarse en el primer semestre y durante la última semana de junio, para las capacitaciones a desarrollarse en el segundo semestre.

Seguimiento y evaluación de las propuestas de capacitación

Como elemento constitutivo de la implementación del dispositivo de capacitación se requiere un proceso de seguimiento y evaluación. De ese modo, se analizarán los resultados alcanzados por medio de distintos instrumentos de evaluación y monitoreo (cualitativa y cuantitativamente), y el impacto de cada una de las propuestas desarrolladas.

Criterios a observar

Acerca del aprendizaje.

Se analizará con los/as instructores/as durante y luego de las capacitaciones

///.-

PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Educación

///5.-

aspectos referidos al aprendizaje tales como: respuesta del grupo acerca de la propuesta cursada; la pertinencia de los contenidos y el nivel de conocimientos y habilidades adquiridos por los/as instructores/as; los resultados de impacto en la enseñanza de Formación Profesional.

Acerca de la propuesta de capacitación:

Se examinará la implementación de la propuesta en relación con la logística y coordinación para el dictado y el modo en que se abordó el material didáctico y los contenidos. También se analizará la pertinencia de las estrategias didácticas utilizadas por el/la capacitador/a para lograr el propósito y los objetivos de la capacitación.

Instrumentos de registro, monitoreo y evaluación

Con el propósito de recuperar las apreciaciones de los/as instructores/as de las capacitaciones, el Equipo Técnico de la Subsecretaría de Educación Técnico Profesional desplegará diferentes instrumentos parciales y finales de registro, monitoreo y evaluación: cuestionarios, entrevistas, observación directa, reportes de cumplimientos y la evaluación del desempeño, entre otros, durante y después del dictado.

Resultados obtenidos

Una vez finalizada la capacitación, la persona responsable del dictado deberá realizar un informe final en el que describa los resultados obtenidos y en base a ellos, proponer una serie de acciones de mejora para nuevas cohortes.

En caso de identificar aspectos a revisar, se deberán proponer sugerencias que registrará la Subsecretaría de Educación Técnico Profesional con motivo de analizar la aprobación de nuevas cohortes.

ANEXO I A LA RESOLUCIÓN N°

GLC/jmr/leem/msf

1096 /21.-



Lic. PABLO DANIEL MACCIONE
MINISTRO DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Educación

ANEXO II

**Capacitación de Construcción con Tierra "Formar a Formadores en
Bioconstrucción"**

Objetivos

- Incorporar en las personas que se desarrollan en el ámbito de la construcción, conceptos de sustentabilidad y ahorro energético a través del uso de materiales locales.
- Integrar en las personas que se desarrollan en el ámbito de la madera y mueble, conceptos de sustentabilidad y ahorro energético a través del uso de materiales locales.
- Capacitar personas en el uso de la tierra como material de construcción ampliando las posibilidades de selección de sistemas constructivos incorporando la tierra como componente.
- Fomentar prácticas cooperativas y colectivas, la equidad de género dentro del ámbito de la construcción, la creación de espacios de trabajo seguros y cuidados.

Carga horaria total en horas reloj

CINCUENTA (50) horas reloj.

Destinatarios

- Instructores/as de Formación Profesional Familia Profesional Construcciones
- Instructores/as de Formación Profesional Familia Profesional Madera y mueble

Bloques temáticos y contenidos

1. **Bioconstrucción:** bioconstrucción, construcción con tierra, sustentabilidad, arquitectura bioclimática, ahorro energético. Construcción con tierra. Aspectos: socio-culturales, ambientales, tecnológico. Beneficios, prejuicios y limitaciones. Introducción a los sistemas constructivos en tierra. Características principales de cada técnica, procesos de obra. Adobe, tierra amasada apilada, quincha, tierra aligerada encofrada, bloques de tierra aligerada, tapia, bloques de tierra compactada, chorizo.

PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Educación

///2.-

2. La Tierra como material de construcción: Conocer el funcionamiento de la tierra como material de construcción y sus componentes. Identificar los diferentes tipos de suelos disponibles localmente a través de procedimientos para la realización de ensayos de campo para su identificación. Consideraciones generales a tener en cuenta en los sistemas constructivos en tierra. Requerimientos constructivos mínimos de un muro de tierra: Cimiento, sobrecimiento, aleros, protecciones necesarias, revoques y terminaciones. Requerimientos estructurales: sistemas constructivos portantes y con estructura independiente. Estructuras Sismorresistentes (La Pampa. zona 0 y zona 1 zonificación según Inpres)

3. Madera y Tierra: Sistema constructivo quincha (paneles portantes de madera + relleno de fibra y tierra). Diferentes tipos de quincha. Materiales necesarios: tierra, fibra, agua. Identificación de suelos. Organización de obra: preparación de materiales, uso de herramientas, proceso productivo y constructivo. Consideraciones para la ejecución de los rellenos. Ejemplos y referencias. Sistemas constructivos con Tierra Aligerada: prefabricada bloques de tierra aligerada. Materiales necesarios: tierra, fibra, agua. Identificación de suelos. Organización de obra: preparación de materiales, uso de herramientas, proceso productivo y constructivo. Consideraciones para la ejecución de la técnica. Ejemplos y referencias.

4. Albañilería: Sistema constructivo adobe. Materiales necesarios: tierra, fibra, agua. Identificación de suelos. Organización de obra: preparación de materiales, uso de herramientas, proceso productivo y constructivo. Controles de calidad de los adobes. Consideraciones para la ejecución de cada técnica. Ejemplos y referencias

5. Revoques gruesos, finos y pinturas: Terminaciones exteriores e interiores de las paredes de tierra. Diferentes soportes y criterios de selección para definición de sistema de revoques. Estabilización, pruebas y muestreos previos para la definición de mezclas. Preparación de materiales y aditivos: mejoramiento de las propiedades de la tierra a través de agregados naturales. Uso de herramientas. Técnicas de aplicación y consideraciones en la aplicación

///.-

PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Educación

///3.-

de revoques de tierra. Revoques Gruesos. Revoques Finos. Pinturas de Tierra. Terminaciones complementarias en Cal. Diferentes soportes, uso de herramientas, técnicas de aplicación, estabilización, pruebas y muestreos previos para la definición de mezclas. Preparación de materiales y aditivos: mejoramiento de las propiedades de la tierra a través de agregados naturales.

Modalidad de cursado

Presencial.

Evaluación

Se requiere que:

1. La asistencia no sea inferior al OCHENTA POR CIENTO (80%) de la carga horaria presencial.
2. Aprobar los trabajos propuestos durante el desarrollo de la capacitación.
3. Calificación: aprobado o desaprobado.

ANEXO II RESOLUCIÓN N°

1096 /21.-

GLC/jmr/eem/msf



Lic. PABLO DANIEL MACCIONE
MINISTRO DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Educación

ANEXO III

Capacitación en "Sistema de construcción en Steel Framing"

Objetivos

- Incorporar en las personas que se desarrollan en el ámbito de la construcción, conceptos de sustentabilidad y ahorro energético a través del uso de otros sistemas.
- Capacitar a los/as instructores/as de los Centros Provinciales de Formación Profesional en el Sistema de Steel Framing.
- Identificar ventajas y desventajas en los diferentes sistemas constructivos.
- Fomentar prácticas cooperativas y colectivas, la equidad de género dentro del ámbito de la construcción, la creación de espacios de trabajo seguros y cuidados.

Carga horaria total en horas reloj.

CUARENTA (40) horas reloj.-

Destinatarios

Instructores/as de Formación Profesional Familia Profesional
Construcciones

Bloques temáticos y contenidos

1. Introducción al Sistema de Steel Framing. Qué es el steel framing: surgimiento, características principales y procesos constructivos. Ventajas y desventajas, respecto a otros sistemas constructivos. Materiales usados en el Sistema. Funciones y características de cada material. Requerimientos constructivos y estructurales del suelo en esta zona.

2. Fundaciones y paneles. Conceptos generales de fundaciones . Tipos de fundaciones. Pautas generales para el diseño de las Fundaciones. Otras Consideraciones. Conceptos Generales de paneles. Elementos de un Panel.
Strapping y Blocking.

3. Entrepisos, techos, fijaciones, anclajes y herramientas. Conceptos gene-

///.-

PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Educación

///2.-

rales y elementos de un Entrepiso. Elementos básicos. Vigas compuestas. Encuentros y apoyos para Vigas. Conceptos generales y elementos de la estructura de Techos. Elementos básicos de la Cabriada. Encuentros y apoyos. Fijaciones. Conceptos generales. Soldadura. Herramientas.

4. Montaje Conceptos generales. Métodos para el armado de una estructura. Tareas previas al Montaje. Preparación del Terreno. Fundación. Cortes y Mesas de Panelizado. Montaje de Paneles en Planta Baja

5. Aislaciones Conceptos Generales. Barrera de Agua y Viento. Conceptos Básicos. Materiales y Características. Aislación Térmica : Conceptos Básicos. Materiales y Características. Barrera de Vapor. Materiales y Características. Acondicionamiento acústico: Conceptos Básicos . Materiales y Características
Áticos Ventilados

6. Terminaciones interiores y exteriores

Conceptos generales sobre terminaciones de interiores y exteriores.

7. Predimensionado.

Conceptos generales sobre predimensionado. Prácticas con ejemplos a desarrollar.

8 . Cómputo métrico.

Conceptos Generales sobre Computo Métrico. Método aproximativo al cómputo exacto de la estructura. Tablas de comparación.

Modalidad de Cursado

Presencial

Evaluación

Se requiere que:

///.-

PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Educación

///3.-

1. La asistencia no sea inferior al OCHENTA POR CIENTO (80%) de la carga horaria presencial
 1. Aprobar los trabajos prácticos propuestos durante el desarrollo de la capacitación.
 2. Calificación: aprobado o desaprobado.

ANEXO III RESOLUCIÓN N°

1096 /21.-

GLC/jm/teem/msf



Lic. PABLO DANIEL MACCIONE
MINISTRO DE EDUCACIÓN

96

PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Educación

ANEXO IV

Capacitación para "Ofertas de madera y muebles"

Objetivos

- Identificar, conocer y ejercitar los tipos de mantenimiento adecuados en los diferentes entornos formativos y en el Taller Rural.
- Analizar la información sectorial de INET del Catálogo de certificaciones e identificar nuevos nichos laborales a desarrollar.
- Avanzar en el diseño de las ofertas para ampliar las propuestas que se dictan actualmente en la familia

Carga horaria total en horas reloj

CUARENTA (40) horas reloj.

Destinatarios

Instructores/as de Formación Profesional Familia Profesional Madera y mueble

Bloques temáticos

1. Fabricación de implementos de uso rural: tipos y entornos formativos. Identificar las maquinarias y herramientas del entorno formativo para: Huerta y Vivero. Forrajes. Apicultura. Aves. Cerdos. Ovirios. Taller Rural. Elaborar presupuestos: Diagnóstico aproximado. Seguro. Vianda. Combustible. Valor del km. Mano de obra. Seguridad e higiene: Antiparras. Guantes. Casco. Calzado. Botiquín de primeros auxilios. Ropa adecuada

2 - Tipos de madera y herramientas. Herrajes y accesorios. Herramientas de uso más frecuente en el sector de carpintería rural. Mantenimiento que deberían tener las herramientas. Elaboración de listado y presupuesto del entorno requerido para emprender en esta formación. Tipos de madera. Tipos de herrajes.

3 - Técnicas y tratamiento de la madera. Técnicas operativas manuales sobre la madera. Lectura del dibujo. Elección de la madera. Trazado. Aserrado. Cepillado. Escoplo. Pulido. Perforado.

PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Educación

///2.-

4 - Armado o reparación de implementos agrícolas de madera. Taller Rural: Armado y/o reparación de tableros para herramientas. Realización y/o reparación de cajones ordenadores de tornillos, clavos, etc. Construcción de portamechas. Procedimiento de armado de tranqueras. Alambrados rurales. Reparación de mangas.

Modalidad de cursado

Presencial

Evaluación

Se requiere que:

1. La asistencia no sea inferior al OCHENTA POR CIENTO (80%) de la carga horaria presencial.
2. Aprobar los trabajos propuestos durante el desarrollo de la capacitación.
3. Calificación: aprobado o desaprobado.

ANEXO IV RESOLUCIÓN N°

1096 /21.-

SLC/mr/eem/msf



Lic. PABLO DANIEL MACCIONE
MINISTRO DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Educación

ANEXO V

Capacitación "Formando Futuro: Habilidades Verdes en la Formación Profesional"

Objetivos

- Formar para lograr la alfabetización ambiental que contribuya a la transición justa hacia trabajos del futuro.
- Establecer un dispositivo de capacitación referido a Habilidades Verdes, destinado a instructores/as de Formación Profesional de La Pampa.
- Promover encuentros y espacios de reflexión sobre prácticas de enseñanza, centrados en el desarrollo de Habilidades Verdes.
- Diseñar un proyecto pedagógico que incluya propuestas específicas para el desarrollo de Habilidades Verdes.
- Apoyar la innovación asociada al Desarrollo Sostenible en el ámbito educativo técnico y de formación profesional.

Carga horaria total en horas reloj

CINCUENTA (50) horas reloj.

Bloques temáticos y contenidos:

1. Introducción al concepto de habilidades verdes. Capacidades, habilidades y competencias. Sostenibilidad: ecología. Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo sostenible N° 4. Habilidades verdes.

2. Habilidades verdes en los diseños curriculares. Habilidades verdes y desarrollo sostenible. Inteligencia ecológica. La enseñanza y los desafíos del futuro. Los perfiles profesionales.

3. Habilidades verdes en contexto. Habilidades verdes en contexto: la implicación del enfoque por oferta formativa. Huella ecológica. Eficacia ecológica. Energías renovables.

4. Empleos verdes. Ley de educación ambiental integral. Economía

///.-

PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Educación

///2.-

circular. Economía colaborativa. Empleos verdes.

5. Formar empleos del futuro. Empleos verdes II. Transición justa.
Bioeconomía.

Modalidad de Cursado

Virtual

Evaluación

Se requiere que:

- NOVENTA POR CIENTO (90%) de participación en los Foros de intercambio.
- Cumplimiento de actividades virtuales obligatorias.
- Aprobación de proyecto final.
- Calificación: aprobado o desaprobado.

ANEXO V RESOLUCIÓN N° 1096 /21.-

GLC/jm/eem/msf



Lic. PABLO DANIEL MACCIONE
MINISTRO DE EDUCACIÓN